

# **POBLACIÓN INMIGRANTE Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA. LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA**

MARÍA EUGENIA URDIALES VIEDMA Y JOSÉ ANTONIO NIETO CALMAESTRA\*

Recibido: 15-2-07. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 7-29].

**PALABRAS CLAVE:** Globalización del mercado laboral, inmigración latinoamericana, actividad económica de los extranjeros, desempleo, ocupación, España, Europa.

**KEY WORDS:** Globalization of the labor market, Latin American immigration, foreigners economic activity, unemployment, occupation, Spain, Europe.

**MOTS-CLES:** Globalisation du marché de travail, immigration latino-américaine, activité économique des étrangers, chômage, occupation, Espagne, Europe.

## RESUMEN

Dentro del proceso de mundialización del mercado de trabajo, España ha pasado a convertirse en uno de los destinos de la Unión Europea especialmente elegidos por la población inmigrante. El objetivo de este trabajo es el de analizar las características de la inmigración (especialmente latinoamericana) en relación al mercado de trabajo español, teniendo en cuenta que este país sigue manteniendo, en relación a otros países europeos, una tasa menor de actividad económica a la vez que mayor tasa de desempleo.

## ABSTRACT

In the context of the globalization of work around the world, Spain has become one of the EU countries where most immigrants arrive, specially from Latin America. The scope of this article is analyzing this fact, considering Spain's lower economical activity and higher unemployment rate compared to the rest of the EU.

## RÉSUMÉ

Dans le processus de mondialisation du marché du travail, l'Espagne est devenue une destination privilégiée de la population immigrant dans l'Union Européenne. L'objectif de ce travail est d'analyser les caractéristiques de cette immigration (surtout latino-américaine) par rapport au marché du travail espagnol, en prenant en compte que ce pays continue à maintenir, par rapport aux autres pays européens, un plus petit taux d'activité économique et un plus fort taux de chômage.

\* Miembros del Grupo de Investigación «Desigualdades socioespaciales, Planificación y Sistemas de Información Geográfica». Universidad de Granada. ghumana@ugr.es

## 1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la inmigración en relación a la actividad económica constituye un tema esencial desde la perspectiva geográfica, en la medida en que la movilidad de la población está motivada fundamentalmente por razones económicas, las cuales a su vez están conectadas con el proceso de la globalización económica, la permanencia de la pobreza y el aumento de las desigualdades de renta entre individuos.

En este contexto de interconexión territorial a escala mundial, y frente a la escasez de ofertas laborales en los países del Tercer Mundo, el mercado de trabajo en los países desarrollados carece de activos disponibles en determinadas ramas de la producción, no demandadas total o parcialmente por la población autóctona. Es por ello que la inmigración se suele concentrar laboralmente en determinadas ramas de producción, sin que pueda apreciarse impacto negativo importante sobre las oportunidades de empleo de los trabajadores nativos que previamente ya han decidido ocuparse en otros trabajos (Carrasco 2003).

La amplia gama de variables que intervienen en la inmigración preludian la complejidad del tema que, con mucho, trasciende del campo estrictamente económico ya que de él se derivan consecuencias demográficas, culturales y políticas específicas diferenciadas según se analicen los temas desde los lugares de origen o de destino de los flujos migratorios.

En este contexto global de la inmigración, la de procedencia latinoamericana, en España presenta un perfil específico que posibilita cierta individualización, especialmente por la intensidad del flujo de llegada, la cercanía temporal de la misma, y la utilización del español como lengua propia, lo que puede influir favorablemente para su incorporación e integración.

## 2. FUENTES

A pesar de que la inmigración se ha convertido en un aspecto de enorme trascendencia en nuestra sociedad, no obstante, es difícil encontrar datos apropiados para su análisis, por lo que parece necesario hacer el seguimiento de las fuentes disponibles, antes de elegir la información estadística de base para este trabajo, que ha de estar acompañada de la concreción de las razones que la explican.

Así, de entrada, se han desestimado algunas fuentes demográficas como el Padrón Municipal, el Censo de Población o la Estadística de Variaciones Residenciales, en principio, bastante interesantes para conocer determinados aspectos de la inmigración, como por ejemplo su alcance numérico (Ferrer Rodríguez, A y Urdiales Viedma, M E., 2003) o su estructura demográfica. La idoneidad de dichas fuentes para ese fin estriba en que los inmigrantes no precisan requisitos legales previos para ser inscritos en ellas, a la vez que su registro en las mismas les puede facilitar su inclusión en posibles procesos de regularización, a la vez que les permite el acceso a los servicios sociales que en la actualidad proporciona el Estado del Bienestar español, como es el caso de la salud y la educación. Por todo ello, hay una tendencia bastante genera-

lizada a incluir, en dichas fuentes a cualquier inmigrante, independientemente de su situación jurídica, convirtiéndose las mismas en instrumentos bastante adecuados para aproximarse al número real de inmigrantes en España.

Sin embargo, tanto el Padrón municipal de habitantes como la Estadística de Variaciones Residenciales hay que desecharlos como base estadística en este trabajo porque no aportan ningún dato sobre actividad económica. Por su parte, el Censo de Población, aunque sí que ofrece cierta información sobre el mercado de trabajo, es muy deficiente, ya que sólo da una foto fija del fenómeno, por lo demás anticuada y poco útil para analizar un flujo tan dinámico como la inmigración. Prueba de ello es que los 1.548.941 extranjeros inscritos en el último Censo de Población (Noviembre 2001), que suponían el 3,8% de la población del país, se han convertido hoy día en casi 4 millones (3.884.573 de extranjeros empadronados a 1 de enero de 2006), cifra que duplica la proporción de extranjeros respecto al total de la población española (8,7%).

Aunque los datos anteriores parecen indicar que el número de extranjeros se ha multiplicado por 2,5 en apenas cuatro años, ello no es más que un espejismo que falsea la realidad, que en verdad es bastante más compleja. En efecto, parte de esa población ya estaba instalada en España, lo que nos permite enlazar con otros problemas concatenados a la inmigración como son la entrada irregular de trabajadores y las sucesivas regularizaciones que han tenido lugar en los últimos años que han permitido sacar a la superficie a un gran volumen de inmigración invisible a las estadísticas oficiales. La envergadura del primero de los problemas apuntados, se percibe con claridad si se confrontan los datos del Censo con los registrados por la Dirección General de Policía para las mismas fechas, de lo que se deduce una enorme bolsa de personas (casi medio millón a finales del 2001 y más de millón y medio a principios del 2005)<sup>1</sup> sin documentación oficial. No cabe la menor duda de que un elevado porcentaje de ese total corresponde a trabajadores ocupados en la economía sumergida y por tanto situados al margen de cualquier análisis de la actividad económica.

En consecuencia, las publicaciones oficiales, no reflejan solo las entradas legales en el país, sino que en gran medida recogen también a significativos colectivos de población que, imposibles de cuantificar, ya estaban asentados y que han ido aflorando en las estadísticas, gracias a los procesos de regularización que han tenido lugar últimamente en España. Desde mitad de los años 80 han tenido lugar diferentes procesos de regularización, en concreto en 1986, 1991, 1996, 2000 y el de 2001 (llamado por arraigo), que en cierta medida se puede considerar como la continuación del anterior (Arango, 2002). A este proceso, en cierta medida doble, se presentaron cerca de 600.000 solicitudes de las que se resolvieron favorablemente 450.000, lo que unido

1. A 31 de diciembre de 2001 la Dirección General de Policía contabilizaba 1.109.000 extranjeros, mientras que el Censo de Población recogía un total de 1.572.017. La diferencia entre ambas fuentes arroja un total de 463.017 personas. Según el Padrón Municipal a fecha 1 de enero del 2005 eran 3.691.547 los extranjeros, mientras que tres meses después (31 de marzo del mismo año) el Observatorio Permanente de la Inmigración (con datos de la Policía) rebaja la cifra a 2.054.453, de donde se deduce que el número de indocumentados ascendía a 1.691.547.

a unas 200.000 regularizaciones ocurridas en los procesos anteriores arroja una cifra cercana a las 700.000 personas.

El último proceso de regularización, finalizado en Mayo de 2005, ha resultado comparativamente más positivo para los inmigrantes procedentes de Latinoamérica, Europa del Este y del Magreb, ya que a ellos les ha resultado más fácil que a la población de origen subsahariano, cumplir con los requisitos administrativos necesarios para acceder a la regularización.

El objetivo de este último proceso ha sido el de regularizar a unos 800.000 inmigrantes no oficiales, pero activos laboralmente. Requisitos legales para solicitar la regularización fueron (además del contrato de trabajo), un certificado de penales de su país de origen y estar empadronado en España con anterioridad a Agosto de 2004. Ante las reiteradas quejas de diferentes colectivos afectados, que no cumplían el requisito administrativo del empadronamiento a pesar de estar residiendo y trabajando en España, se permitió acceder al empadronamiento por omisión para lo que se requería la presentación en el ayuntamiento de alguno de los siguientes documentos: la solicitud no resuelta de empadronamiento, la de tarjeta sanitaria, de asilo o de escolarización, el alta laboral en la Seguridad Social, el certificado de percepción de ayudas sociales o incluso alguna orden de expulsión.

Complementariamente a los procesos extraordinarios de regularización, la política de contingentes desarrollada desde 1993 contribuye a regular también de manera ordinaria a un importante volumen de inmigrantes. Por esta segunda vía se regularizaron unas 100.000 personas hasta 2002 (Arango 2002). Una vez concluido el proceso de regularización de 2005, de nuevo se ha puesto en marcha la vía de regularización por arraigo laboral, prevista en el reglamento de la Ley de Extranjería, aprobado en Diciembre de 2004, a la que pueden acceder los inmigrantes que lleven más de dos años en España y uno, al menos, trabajando, lo cual se deberá justificar por una resolución laboral o bien un Acta de la Inspección de Trabajo que acredite precisamente la relación laboral.

Frente a las fuentes anteriormente indicadas, la Encuesta de Población Activa y las Altas Laborales en la Seguridad Social<sup>2</sup> permiten de forma específica el análisis de la actividad económica de los extranjeros asentados en España. Tanto una como otra, con diferentes matices, aportan información actualizada sobre la conexión de la inmigración y el mercado laboral, al tiempo que permiten hacer el seguimiento del proceso en los últimos años, cuestión especialmente interesante por la acelerada incorporación de extranjeros (en gran medida latinoamericanos) al mercado de trabajo con lo que las tasas de actividad y ocupación en España se van acercando a los valores propios de otros países comunitarios de mayor nivel de desarrollo. En este sentido, la EPA nos servirá de base para realizar una primera aproximación al tema a escala nacional, habiéndose optado para el acercamiento a nivel de Comunidades Autónomas, por las Altas Laborales en la Seguridad Social, que reflejan de manera fidedigna la participación activa de los inmigrantes en la generación de riqueza.

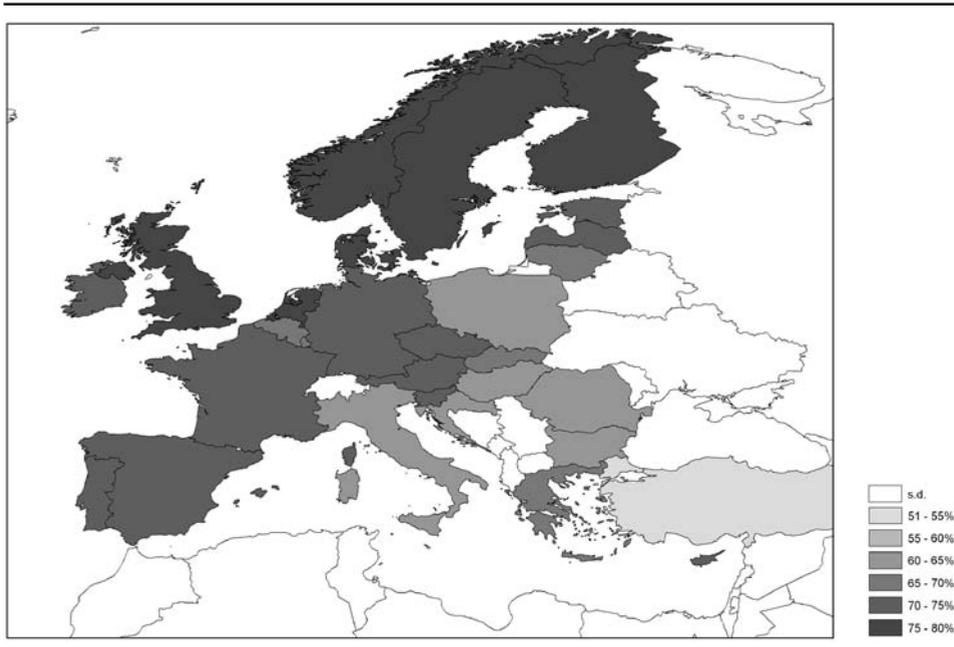
2. Estas republican tanto el Anuario de Estadísticas Laborales como en el Anuario de Extranjería.

### 3. ACTIVIDAD, DESEMPLEO Y OCUPACIÓN EN EUROPA

En referencia a Europa y a partir del análisis de los datos que proporciona Eurostat para 2005, se puede comprobar como la tasa de actividad de los países europeos más desarrollados, supera en varios puntos las tasas de población activa española (69,7%), italiana (62,5%), griega (66,8%) y de algunos otros países recientemente incorporados como es el caso de Hungría, Malta, Polonia y Eslovaquia. (Mapa 1). En efecto, tasas superiores al 75% se encuentran países con alto nivel de desarrollo en los que la incorporación laboral de la mujer es muy elevada, así como el trabajo a tiempo parcial, caso de Dinamarca, Suecia y Holanda, y Reino Unido, donde la liberalización del mercado laboral está más cerca de los parámetros estadounidenses.

A pesar de que las peculiaridades de cada territorio actúen frenando o acelerando el volumen de personas dispuestas a trabajar, también lo es, dada la profunda interconexión económica a escala mundial, que la tendencia general se perfile hacia un cierto equilibrio o convergencia en aplicación de la teoría física de los vasos comunicantes, lo que en el caso español se ha de traducir en que, necesariamente, ha de mantenerse la actual tendencia de crecimiento de la población activa, la cual en parte está siendo resultado de la incorporación de población extranjera y del aumento del número de mujeres en la actividad económica remunerada. A pesar de la tendencia hacia la convergencia en la proporción

Mapa 1. *Tasas de actividad en 2005*



FUENTE: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Cuadro 1. *Cambios en las tasas de actividad de algunos países europeos*

Años	Europa (15)	España	Irlanda	Grecia	Italia	Suecia	Alemania
1993	60,1%	46,6%	51,7%	53,7%	52,3%	71,3%	65,1%
2005	71,0%	69,7%	70,8%	66,8%	62,5%	78,7%	73,8%

FUENTE: Eurostat.

de activos, dentro de Europa se aprecian claramente diferentes ritmos de intensidad entre países (Cuadro 1), registrándose los valores máximos en España e Irlanda que han crecido en torno a 20 puntos en el último decenio (entre 1993 y 2005).

Comparativamente menor ha sido el incremento de activos en Grecia e Italia a pesar de que partían de una proporción de activos muy similar, mientras en otros casos como por ejemplo Alemania y Suecia los valores también se modifican ligeramente al alza, aunque en estos casos se partía de niveles superiores de actividad, normales en los países europeos de más alto desarrollo.

En resumen, las cifras anteriores evidencian que el recorrido de España ha sido enorme, ya que partiendo en 1993 de la tasa de actividad más baja de la Europa a 25, ha conseguido una posición intermedia, muy similar a la media europea. No obstante es evidente que aún queda un largo camino por recorrer en el que España va a acusar la competencia de los países de reciente incorporación a la Unión Europea también con un alto potencial en la proporción de activos y salarios comparativamente más bajos.

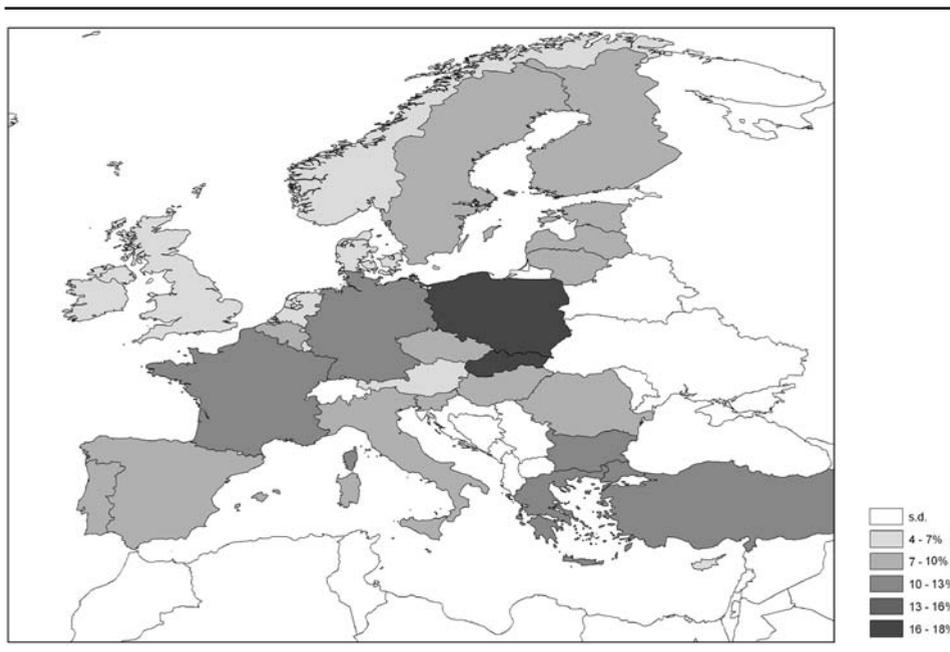
El análisis de la actividad sólo permite una primera aproximación al mercado laboral, ya que, al incluir el paro, lleva a un cierto enmascaramiento de la realidad del empleo. De hecho, las tasas de desempleo en Europa son significativamente altas sobre todo si se comparan las cifras de otras potencias del mundo desarrollado, como Japón (4,4%) o USA (5,1%). A escala interna las diferencias entre países siguen siendo importantes por lo que los valores medios europeos (8,8% para la Europa a 25 y 7,9% para la Europa a 15) son escasamente significativos, (Mapa 2).

Las cifras de 2005 así lo demuestran, dando para España, Alemania, Francia y Grecia los valores más altos de paro de la Europa a 15 miembros (cercanos a la media correspondiente), que aproximadamente duplican los porcentajes del Reino Unido, Irlanda, Holanda, Austria y Luxemburgo, por otra parte muy similares a los de USA y Japón. Dentro de la Europa a 25 las tasas de paro de Grecia y de España siguen siendo relevantes y sólo son superadas ampliamente por Polonia y Eslovaquia.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la necesidad para España de seguir convergiendo con Europa en menores tasas de paro, a la vez que indican la conveniencia de seguir incrementando la actividad económica y el empleo. A pesar de la posición española al respecto, en cierto modo farolillo rojo de Unión Europea (por la mayor presencia de paro), la evolución seguida por las cifras ha sido también bastante favorable en comparación a los países de nuestro entorno, ya que junto a Irlanda y Finlandia, España figura en cabeza (dentro de Europa) en la disminución del paro, habiéndose acertado bastante el diferencial con algunos países europeos como Alemania y Francia.

En el arduo proceso de creación de empleo también España tiene por delante un importante camino por recorrer: necesariamente ha de apostar por el cambio de modelo

Mapa 2. Tasas de paro en 2005



FUENTE: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Cuadro 2. Cambios en las tasas de paro de algunos países europeos

Años	Europa 15	España	Irlanda	Grecia	Italia	Finlandia
1993	10,0%	18,6%	15,6%	8,6%	8,0%	16,3%
2005	7,9%	9,2%	4,3%	9,2%	7,7%	8,4%

FUENTE: Eurostat.

económico, basado en los bajos salarios y en un crecimiento basado en la inversión en I+D. En este aspecto la posición española se encuentra muy rezagada (puesto 18) respecto a sus socios europeos, con una tasa de inversión en I+D del 1,05% del PIB en 2003, bastante por debajo de la media europea (1,93%) e incluso por detrás de algún país de reciente entrada en la Unión Europea, como es el caso de Eslovenia, cuya tasa equivalente es del 1,54% del PIB<sup>3</sup>. De entre los países europeos ha sido

3. Suecia encabeza la inversión en I+D no sólo dentro de Europa sino también en la OCDE con una tasa del 4,27%, bastante superior a la de USA (2,59%) y Japón (3,15%). Fuente: Comisión Europea. Eurobarómetro sobre Ciencia y Tecnología. Junio, 2005.

modélica la trayectoria seguida por Finlandia e Irlanda, países que, junto a España encabezaban la lista de paro en Europa y que en la actualidad se encuentran en una posición privilegiada.

#### 4. ACTIVIDAD Y DESEMPLEO EN ESPAÑA

La integración de la inmigración extranjera en el mercado laboral español y, específicamente la del colectivo latinoamericano, es un buen ejemplo de la globalización del trabajo, individualizada en el caso español por la intensidad del proceso, muy perceptible en la evolución seguida por el empleo, que puede percibirse tanto por la significación en sí de las cifras, como por su comparación con los otros países de la Unión Europea.

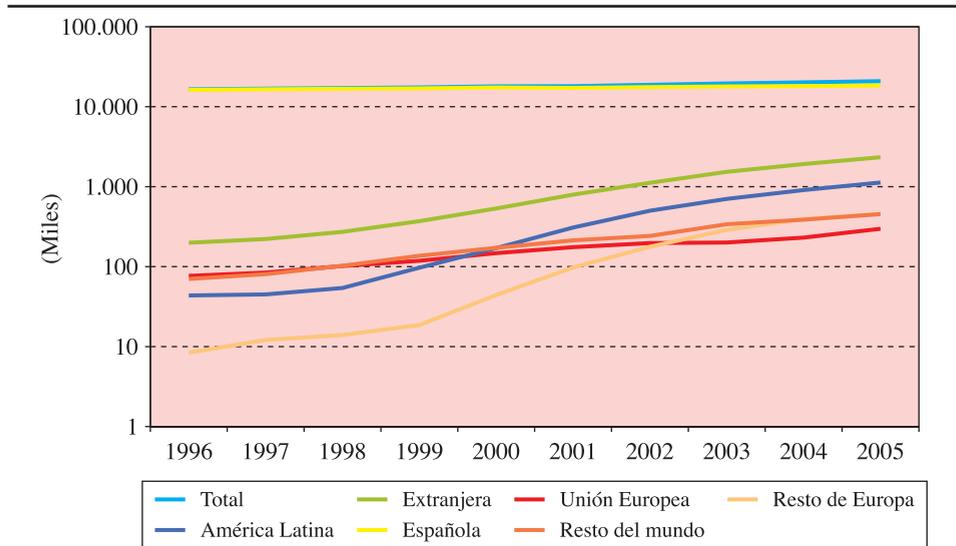
En alguna medida, este nuevo dinamismo laboral está ayudando a incrementar las tasas de actividad en España, todavía inferiores a las de los países de nuestro entorno, las cuales a su vez se encuentran también algo por debajo de las de las otras potencias económicas mundiales, como es el caso de EE.UU. o Japón. Una de las causas a las que se recurre para explicar ese desfase tiene que ver con las características del mercado laboral y la reglamentación del empleo, más rígida en el caso europeo, la cual se concreta en mayores dificultades tanto para salir como para entrar en el mundo laboral. Sin embargo, hay otras razones también importantes, propias de cada territorio, conectadas con las características demográficas o sociológicas, especialmente las que se refieren a la incorporación de la mujer a la actividad económica remunerada y complementariamente las que marcan la edad de acceso de la población a la jubilación.

Siguiendo con el caso español, y en base a la información proporcionada por la EPA, el volumen de activos ha ido incrementándose en los últimos años, siguiendo una tendencia claramente sostenida que supone un incremento de algo más de cuatro millones de activos entre 1996 y 2005, hasta casi rondar los 21 millones de personas, lo que en gran medida es resultado de la incorporación de mano de obra foránea (Gráfico 1). El aumento de activos continúa a buen ritmo y según las cifras de la EPA, el número de activos extranjeros ha aumentado en 417.000 personas, mientras que los activos españoles lo ha hecho en sólo 260.000.

Es evidente que la incorporación de extranjeros en general y de latinoamericanos en particular presenta un ritmo de ascenso bastante fuerte (multiplican por diez sus efectivos entre ambas fechas en el primer caso y por veinte en el segundo) y muy superior al correspondiente al total del país. Complementariamente, la participación en el mercado laboral de población procedente de la Europa no comunitaria conforma otro pilar esencial del contingente de extranjeros activos en España, aunque con un volumen de población bastante menor.

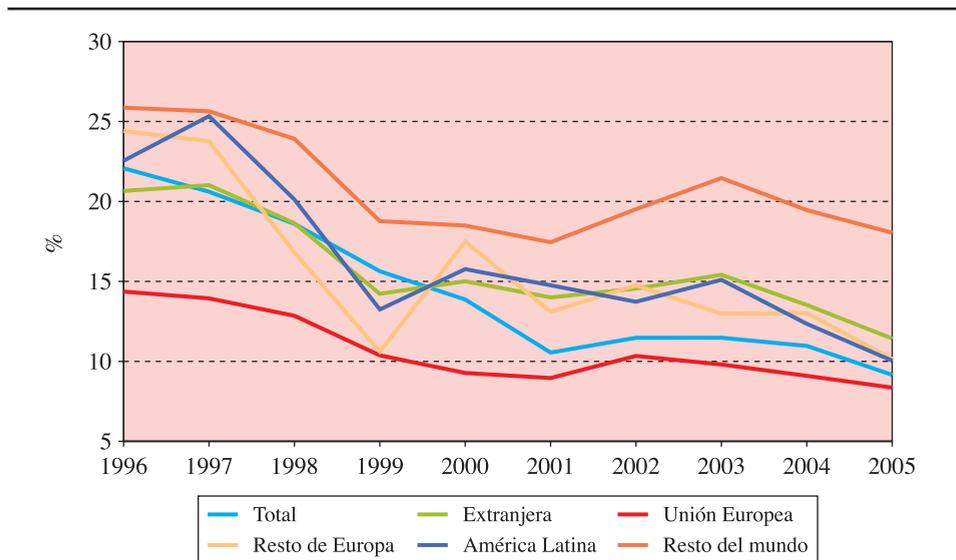
A pesar del aumento en valores absolutos de la población dispuesta a trabajar, la proporción de activos alcanzaba al 57,3% de la población mayor de 16 años en 2005. Dicha cifra porcentual está por debajo de las ofrecidas por Eurostat que calcula la tasa de actividad sobre la población entre 15 y 64 años. Sin embargo

Gráfico 1. *Activos según procedencia*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

Gráfico 2. *Tasas de paro según procedencia*



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa.

la EPA lo hace con referencia a la población a partir de 16 años. Para la misma fecha la tasa de actividad subía hasta el 76,1% en la población extranjera, lo cual confirma la enorme vinculación de los extranjeros con el mercado laboral español y, en consecuencia, de ahí deriva su importante contribución a sufragar los gastos del Estado de Bienestar en España.

Los datos anteriores, correspondientes a actividad, deben ser matizados con la significación dentro de ella del paro, cuyas cifras pueden implicar un cierto enmascaramiento de la realidad del empleo, bastante más perceptible a partir de la ocupación. En efecto, según los datos proporcionados por la EPA, el desempleo en España sigue siendo significativo, aunque también es cierto que su reducción a la mitad, en números relativos, entre 1996 y 2005, indica una tendencia bastante positiva (Gráfico 2).

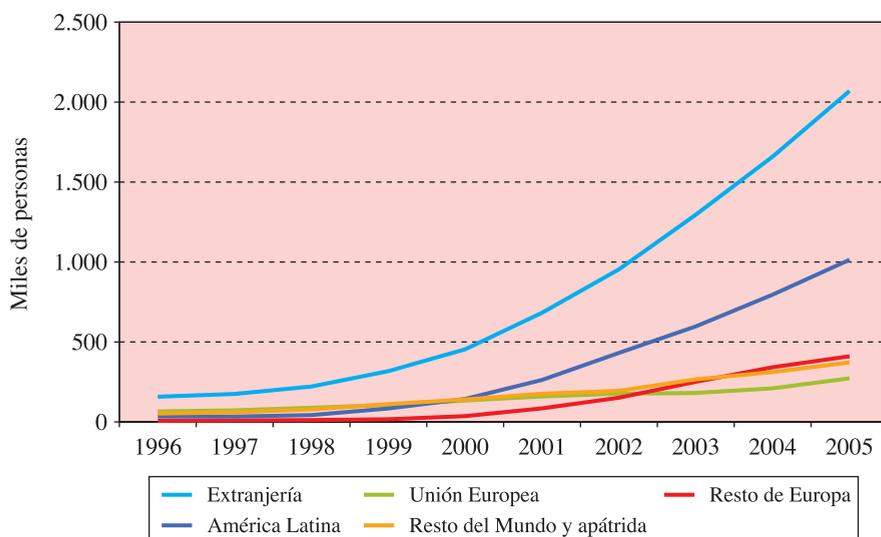
El seguimiento del desempleo según procedencia concuerda, en líneas generales, con los datos totales analizados, si bien se tiende a una cierta polarización entre las tasas de desempleo de la población con origen en territorios con menor nivel de renta (caso de Latinoamérica) que contrasta con la tasa de paro de la población con origen en la Unión Europea anterior a la ampliación del 2003, con tasas comparativamente más bajas. La mayor tasa de paro que afecta a la población extranjera (11,2%) en comparación a la de la población española. (9,2%), refleja la mayor frecuencia de empleo inestable y precario entre la población inmigrante.

El relativo desfase de los anteriores valores pone de manifiesto el carácter precario del empleo al que normalmente accede la población procedente del Tercer Mundo y las comparativamente mayores tasas de desempleo que padecen. En consecuencia, las diferencias según origen de la población denota que el valor medio nacional tiene un valor más estadístico que real, aunque ayuda a poner de manifiesto que, a pesar del camino recorrido, queda aún un cierto trecho por recorrer hasta llegar a una situación de pleno empleo en España.

## 5. OCUPACIÓN EN ESPAÑA

A partir de la constatación del crecimiento continuado de la actividad laboral en España, lo que en gran medida se produce por la entrada de mano de obra extranjera, conviene analizar la ocupación total y su desglose según procedencia, para confirmar, de manera más precisa, tanto la intensidad del proceso en general como la significación del contingente latinoamericano en dicho contexto, especialmente en los últimos años. (Gráfico 3). En este sentido, según la EPA, es muy clara la cada vez mayor significación de este colectivo en el total de ocupados extranjeros, habiendo pasado del 21% de 1996 al 49% en 2005. (Urdiales Viedma, M.E. y Ferrer Rodríguez, A., 2005).

Por nacionalidades el número de ocupados entre 2004 y 2005 crece en todos los casos de manera similar (entre el 20 y el 30% en relación a los propios efectivos) valores muy por encima del crecimiento de ocupados españoles que se produce en una proporción de sólo el 3%. Los datos anteriores ponen de manifiesto una vez más la intensa participación de la población extranjera en el mercado laboral español de manera efectiva, contribuyendo a generar riqueza en el país.

Gráfico 3. *Población extranjera ocupada*

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa

La contribución y/o utilización por parte de la población inmigrante de los servicios que ofrece el Estado del Bienestar es uno de los temas recurrentes cuando se tratan de analizar las ventajas o inconvenientes que la llegada de inmigrantes plantea a los países receptores. En este aspecto, y al amparo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la legislación internacional incorpora el concepto de ciudadanía social, que reconoce para cualquier ser humano una serie de derechos sociales, independientemente de la ciudadanía que tenga<sup>4</sup>. La aplicación de ese principio de justicia social en los países de inmigración implica un lógico aumento de demanda de los servicios disponibles en un Estado Social de Derecho, lo que concretamente en España ha supuesto el aumento correspondiente del gasto, consecuencia directa de la intensidad del proceso de inmigración de los últimos años. Ahora bien, también es cierto que de la inmigración se derivan consecuencias socioeconómicas positivas (es decir ingresos) para el país receptor, ya que además de ayudar al aumento del PIB, los inmigrantes colaboran en la financiación del Estado del Bienestar, necesitado en España de mayores tasas de ocupación y, por tanto, de una disminución de la relación entre población ocupada y dependiente. De hecho, ya se ha puesto de manifiesto el alejamiento de España de la situación de

4. Introducción Editorial en *La inmigración en España. Una perspectiva multidisciplinar*. En Papeles de Economía Española, N° 98, 2003.

pleno empleo y la necesidad de aumentar el volumen de personas que desarrollen un trabajo remunerado.

La fuerte concentración de los extranjeros en edades intermedias, comparativamente más alejadas del riesgo de enfermedades, implica una mayor contribución al ingreso que al gasto en servicios según han analizado diferentes autores. Un reciente informe de la Oficina Económica de la Presidencia de Gobierno estima en casi 5.000 millones de euros el superavit que los inmigrantes han supuesto para las arcas del Estado, pues frente a los 23.402 millones de euros que aportaron vía impuestos (IRPF, cotizaciones, IVA, etc.) en 2005, generaron un gasto social (sanidad, pensiones, educación, etc.) de 18.618 millones de euros.

Esta aportación neta positiva de los trabajadores que cotizan a la Seguridad Social aparece más clara en la coyuntura actual de la inmigración española (todavía muy reciente) con un alto nivel de ocupación y centrada especialmente en población de edad media (activa potencial y real) con baja representación de población dependiente por la base de la pirámide de edad o por la cúspide. En efecto, de acuerdo al Padrón Municipal de 2006, la proporción de población entre 20 y 60 años es bastante superior a la media española en la población extranjera, independientemente de su origen. No obstante, resulta especialmente significativo cuando la población procede del Tercer Mundo, alcanzando la proporción de población en dicho intervalo de edad entorno a las tres cuartas partes del total, cuando la población procede de Latinoamérica, África o Asia (Cuadro 3).

Los datos anteriores ponen de manifiesto que sólo el grupo de extranjeros procedentes de la Unión Europea presentan un valor algo inferior, aunque cercano a la media española. En los demás casos las diferencias son bastante significativas.

A partir de la estrecha relación entre población extranjera y mercado laboral, un tema importante a resolver es la disminución en lo posible de la bolsa de inmigrantes en situación administrativa irregular para que se integren en la financiación de los programas sociales, que son piezas fundamentales de cohesión en un Estado Democrático y Social de Derecho. La necesidad de llevar a cabo procesos extraordinarios de regularización se hace por tanto muy evidente en todos y cada uno de los países actualmente receptores de inmigrantes, como lo demues-

Cuadro 3. *Porcentaje de población entre los 20 y los 60 años*

<i>Colectivo</i>	<i>%</i>
Media española	58,09%
Tota inmigrantes extranjeros	73,20%
Inmigrantes UE25	62,90%
Inmigrantes de Latinoamérica	75,80%
Inmigrantes de África	75,40%
Inmigrantes de Asia	78,10%

tra el que se vengán desarrollando con cierta periodicidad temporal como parte integrantes de las propias políticas nacionales. La repetición de dichos procesos refleja la imposibilidad de poner a cero las situaciones de irregularidad en cada uno de los procesos extraordinarios de regularización. Complementariamente hay que tener en cuenta que el proceso se retroalimenta, ya que la inmigración es un flujo, que, lejos de detenerse, seguirá creciendo, mientras se sigan manteniendo las razones estructurales que la impulsen, que no son otras que la pobreza y falta de perspectivas de numerosos sectores de población en los lugares de origen. Al amparo de dichos movimientos de población se vienen sucediendo situaciones de inseguridad fronteriza que aprovechan las mafias especializadas en el transporte de personas o la falsificación de documentos, negocio que sigue creciendo, de manera proporcional al desarrollo de la legislación restrictiva sobre inmigración en los países de acogida.

No obstante, la complejidad de la inmigración se refleja en las imperfecciones que siempre acompañan a los procesos extraordinarios de regularización y que los convierte en un arma arrojadiza utilizada con frecuencia entre los partidos políticos con ciertas dosis de demagogia, como suele ocurrir con la referencia al efecto llamada que con profusión se utiliza por los detractores de dichos procesos.

Actualmente acaba de finalizar un programa extraordinario de regularización al que se han acogido casi 700.000 solicitudes y en el que se ha pretendido mejorar alguno de los problemas estructurales del modelo económico español, como es la extensión de la economía sumergida. La elevada bolsa de inmigrantes en situación irregular debe conectarse no sólo con la facilidad de entrada al país sino con algunas características del modelo económico, entre las que Joaquín Arango (2002) señalaba, además de la significación de la economía sumergida, la insuficiencia de las inspecciones de trabajo, la rigidez del mercado laboral (especialmente en la contratación de extranjeros) y la falta de cultura cívica en el cumplimiento de la legalidad. En este sentido, el último proceso de regularización ha resultado bastante positivo, ya que según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a finales de Julio de 2005 había supuesto un incremento de 352.522 altas laborales de extranjeros en la Seguridad Social. La distribución por edades de los inscritos confirman las tendencias apuntadas, ya que el 19,5% de ellos tiene entre 16 y 24 años, el 59,9% se sitúa entre los 25 y 39 años y en el resto, aproximadamente un quinto (20,6%), la edad es algo superior (entre los 40 y 65 años).

Complementariamente, el proceso migratorio visto desde los países de origen de la población, muestra una realidad diferente e incluso divergente de lo analizado con anterioridad. Desde el punto de vista demográfico, alguna de las consecuencias más negativas son el envejecimiento de población y la pérdida de recursos humanos en edad productiva. Entre las positivas cabe destacar la inyección económica que suponen las remesas de los inmigrantes que en 2004 ascendieron a 3.436 millones de Euros, habiendo aumentado el 560% en los últimos siete años<sup>5</sup>.

5. Datos incluidos en la Revista: *Panorama Social* de la Fundación Cajas de Ahorros en el País (10 de Julio de 2005, Pág. 88).

## 6. POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS Y OCUPACIÓN

La ocupación de la población extranjera por sectores económicos está muy concentrada en algunas ramas de producción para las que no se requiere alta cualificación, como es el caso de la agricultura, la construcción o algunas de las actividades del sector servicios. Esa especialización ocupacional, perfectamente conocida por la experiencia cotidiana, se confirma plenamente a la luz de los datos publicados por la EPA para los últimos diez años (1996-2005), en los que se aprecia un claro predominio de los servicios, a la vez que el afianzamiento de la agricultura y la construcción como actividades casi exclusivas en la ocupación laboral de los extranjeros. A partir de aquí interesa conocer el comportamiento al respecto de la población latinoamericana, en relación a otras procedencias geográficas desagregadas en la EPA, especialmente si se analiza separadamente la ocupación de hombres y mujeres (Cuadro 4).

Con ligeras variantes, la ocupación masculina reproduce en gran medida el esquema anterior, si bien, respecto al total de extranjeros, se puede apreciar en el colectivo de origen latinoamericano un nivel de ocupación superior en la construcción y los servicios e inferior en el resto de actividades.

Pese a ello, la agricultura es el primer escalón laboral con que normalmente se encuentran los inmigrantes a la llegada a España y el destino de la población con menor nivel de cualificación, (población de origen africano<sup>6</sup>), o con mayores dificultades para el idioma (Europa del Este). En este sector se dan con diferencia las peores condiciones de trabajo pues a parte de ser una actividad sometida a una fuerte

Cuadro 4. Población extranjera ocupada según sectores económicos en 2005

	Total extranjeros		UE25		Resto Europa		Latinoamérica		Resto mundo	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>Varones</b>										
Agricultura	117,2	9,9	4,5	2,9	34,4	14,7	32,4	6,4	45,9	15,6
Industria	199,6	16,8	27,0	17,6	40,7	17,4	70,5	13,9	61,3	20,9
Construcción	430,8	36,3	34,1	22,2	101,0	43,1	203,9	40,3	91,9	31,3
Servicios	439,8	37,0	87,7	57,2	58,1	24,8	199,4	39,4	94,7	32,2
<b>Total</b>	<b>1.187,4</b>	<b>100,0</b>	<b>153,3</b>	<b>100,0</b>	<b>234,2</b>	<b>100,0</b>	<b>506,2</b>	<b>100,0</b>	<b>293,8</b>	<b>100,0</b>
<b>Mujeres</b>										
Agricultura	32,3	3,7	2,5	2,1	16,2	9,2	10,9	2,1	2,7	3,5
Industria	57,1	6,5	11,3	9,5	10,4	5,9	26,8	5,3	8,7	11,1
Construcción	8,9	1,0	2,6	2,2	0,9	0,5	4,0	0,8	1,4	1,8
Servicios	783,4	88,9	103,0	86,3	149,0	84,4	466,2	91,8	65,3	83,6
<b>Total</b>	<b>881,7</b>	<b>100,0</b>	<b>119,4</b>	<b>100,0</b>	<b>176,5</b>	<b>100,0</b>	<b>507,9</b>	<b>100,0</b>	<b>78,1</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa.

6. Nótese como la diferencia porcentual es mayor si la comparación se efectúa no con el total de varones extranjeros, sino con los incluidos en el grupo de «Resto del mundo» que recoge la EPA, la cual incluye los africanos (especialmente ocupados en la agricultura), aunque también los asiáticos, que mayoritariamente se emplean en el comercio o la hostelería.

Cuadro 5. Población extranjera según ocupación en 2005

	Total extranjeros		UE25		Resto Europa		Latinoamérica		Resto mundo	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Dirección de empresas y Admón. pública	75,2	3,6	35	12,8	4,9	1,2	14,7	1,4	20,6	5,5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	94,4	4,6	55,1	20,2	9,5	2,3	21,2	2,1	8,6	2,3
Técnicos y profesionales de apoyo	88,7	4,3	33,5	12,3	8,1	2,0	40,2	4,0	7	1,9
Empleados de tipo administrativo	77,2	3,7	22,6	8,3	6,5	1,6	38,6	3,8	9,6	2,6
Trab. de serv. de restauración, personales, protección y vendedor de comercio	385,2	18,6	37,6	13,8	60,7	14,8	235,2	23,2	51,6	13,9
Trab. cualificados en agricultura y pesca	44,6	2,2	2,9	1,1	16,1	3,9	10,8	1,1	14,8	4,0
Artesanos y trab. cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería, excepto operadores	416,2	20,1	40,1	14,7	102,8	25,0	184,8	18,2	88,4	23,8
Operadores de instalaciones y maquinaria; montadores	119,6	5,8	15,3	5,6	27	6,6	53,3	5,3	24	6,5
Trab. no cualificados	767,2	37,1	30,6	11,2	175	42,6	414,3	40,9	147,3	39,6
Fuerzas armadas	0,8	0,0	0	0,0	0	0,0	0,8	0,1	0	0,0
<b>Total</b>	<b>2.069,1</b>	<b>100,0</b>	<b>272,7</b>	<b>100,0</b>	<b>410,6</b>	<b>100,0</b>	<b>1.013,9</b>	<b>100,0</b>	<b>371,9</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa.

estacionalidad genera menor remuneración económica. No obstante la mano de obra extranjera adquiere especial presencia en el mismo en la agricultura intensiva del arco mediterráneo y en las campañas de recolección de aceituna en Andalucía, de fruta en Cataluña y la Rioja y de patata en Castilla-León.

Para otros muchos, europeos del este y latinoamericanos sobretodo, ese primer empleo surge en el sector de la construcción que supone algo más del 43% y el 40%, respectivamente, de la ocupación total en 2005, aunque en uno y otro caso viene a ser una actividad sobre todo de llegada o puente hacia el sector terciario. No cabe duda que la utilización de una misma lengua ayuda a la mejor incorporación laboral de los latinoamericanos, aunque también importa el nivel educativo, comparativamente superior en la población latinoamericana. La constatación de este hecho se puede hacer a partir de los datos que sobre nivel educativo ofrece la EPA, según la cual la proporción de analfabetos es del 0,2% entre los latinoamericanos, mientras que alcanza al 9,5% en los inmigrantes procedentes del resto del mundo<sup>7</sup>.

Por otra parte, la concentración laboral en la población femenina está mucho más polarizada en el sector servicios, depositario del 91,8% de la ocupación de las mujeres latinoamericanas, que se complementa con pequeños apéndices de actividad en la agricultura o la industria. Aunque el sector servicios no aparezca desagregado por subsectores, se sabe que las mujeres de origen latinoamericano se ocupan fundamentalmente en el servicio doméstico, la asistencia a niños y ancianos y secundariamente en el comercio o la hostelería, que, por el contrario, son las actividades preferentes para los varones latinoamericanos empleados en el sector terciario.

La precarización de la ocupación de la población extranjera se confirma al analizar el tipo de empleo que desarrollan y que fundamentalmente se corresponde con actividades que no exigen una alta cualificación que engloban (con alguna pequeña diferencia según procedencia) a más del 40% de los ocupados, generalmente empleados en tareas agrícolas o como peones de la construcción (Cuadro 5). Paralelamente conviene destacar que apenas se emplean en trabajos cualificados dentro del mismo sector agrario.

Respecto al secundario, las ocupaciones más extendidas son las de artesanos, trabajadores cualificados de la industria manufacturera y de la construcción con porcentajes cercanos a 1/5 de los ocupados (18,2% en la población latinoamericana). Complementariamente, los trabajos de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores de comercio, incluidos en el sector terciario, alcanzan una proporción también significativa, que gira en torno al 23%, nivel algo superior al de las restantes procedencias (14%).

## 7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EXTRANJERA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La EPA, a menos que se trabaje con microdatos, no permite la desagregación de la información a nivel de Comunidades Autónomas impidiendo conocer a esta escala

7. La procedencia «resto del mundo» incluye en la EPA a la población procedente de ámbitos geográficos diferentes a Europa o Latinoamérica.

cuestiones como la localización de los trabajadores extranjeros según su procedencia, lo que hace necesario acudir a otras fuentes alternativas para dicho fin. Para ello, en este caso hemos recurrido a las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social ofrecidas por la Tesorería General de la Seguridad Social que sí permiten una primera aproximación al tema, aunque no un análisis exhaustivo, dadas las propias limitaciones de la fuente, especialmente para los afiliados pertenecientes a países no pertenecientes a la Unión Europea, de los que se aporta información sólo para los 10 países mejor representados numéricamente en cada una de las Comunidades Autónomas. No obstante, esta otra fuente presenta una importante ventaja comparativa respecto a la encuesta y es la de recoger expresamente las características laborales de los cotizantes extranjeros.

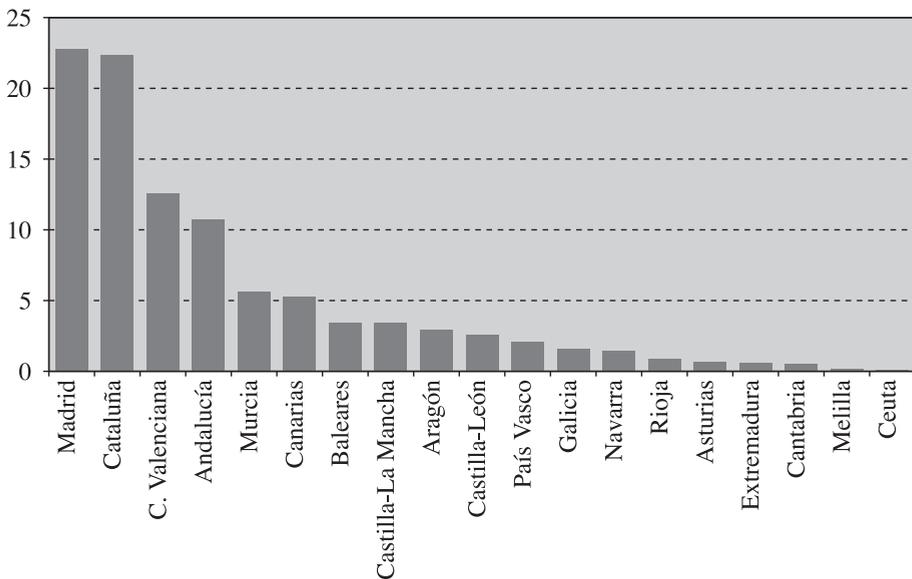
Lo primero que permite constatar el análisis de la ocupación a partir de las Altas Laborales en el Sistema de Seguridad Social, es un menor nivel de ocupación que la EPA, lo cual es lógico debido a la diferente finalidad de una y otra base de datos<sup>8</sup>. La tendencia creciente que apuntan ambas fuentes es, sin embargo, inequívoca y coincidente pues permite corroborar también, tanto el crecimiento continuado del volumen total de altas registradas como el paralelo incremento de extranjeros. Su significación ha crecido desde un 2,3% del total de altas en 1999 hasta alcanzar el 9,5% de las mismas al terminar 2005. Paralelamente la presencia de latinoamericanos se ha ido afianzando durante estos mismos años, llegando a alcanzar aproximadamente a un tercio del total de extranjeros (33,1%), contando sólo a los contribuyentes a la Seguridad Social procedentes de algunos países latinoamericanos, como es el caso de Ecuador, Colombia, Perú, Argentina y Bolivia.

Pasando a la escala regional, un primer hecho a destacar es la enorme concentración de afiliados extranjeros en sólo cuatro Comunidades Autónomas que concentran casi el 70% del total de afiliados extranjeros en España a finales de 2005 (Gráfico 4). Son fundamentalmente Madrid y Cataluña, seguidos por la Comunidad Valenciana y Andalucía, los principales focos de atracción de la reciente corriente inmigratoria española, constituida sobre todo por los extranjeros procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea, que suponen ya más de 83 de cada 100 cotizantes extranjeros en España. Dicha proporción media del país se eleva sobre el 85% en el caso de Cataluña y sobre el 89% en el de Madrid.

La significación de afiliados extranjeros es también importante en Murcia, Canarias y Baleares, si bien en estos casos la procedencia dominante de los afiliados extranjeros no comunitarios manifiesta diferencias muy notables entre la comunidad murciana (94%) y la España insular (63% en Canarias, 69% en Baleares), debido a la enorme importancia e incluso tradición en la movilidad de población que se ha dirigido desde el centro y norte del continente europeo hacia las islas. Complementariamente, el resto de las Comunidades Autónomas, que abarcan prácticamente todo el interior peninsular y la cornisa cantábrica cuentan con un volumen comparativamente bastante inferior de ocupados extranjeros, cotizantes a la Seguridad Social.

8. Ocupados a final de 2005 según la EPA: 18.973.250 personas. Altas Laborales en la SS: 17.835.400.

Gráfico 4. Afiliados a la Seguridad Social por Comunidades Autónomas en 2005

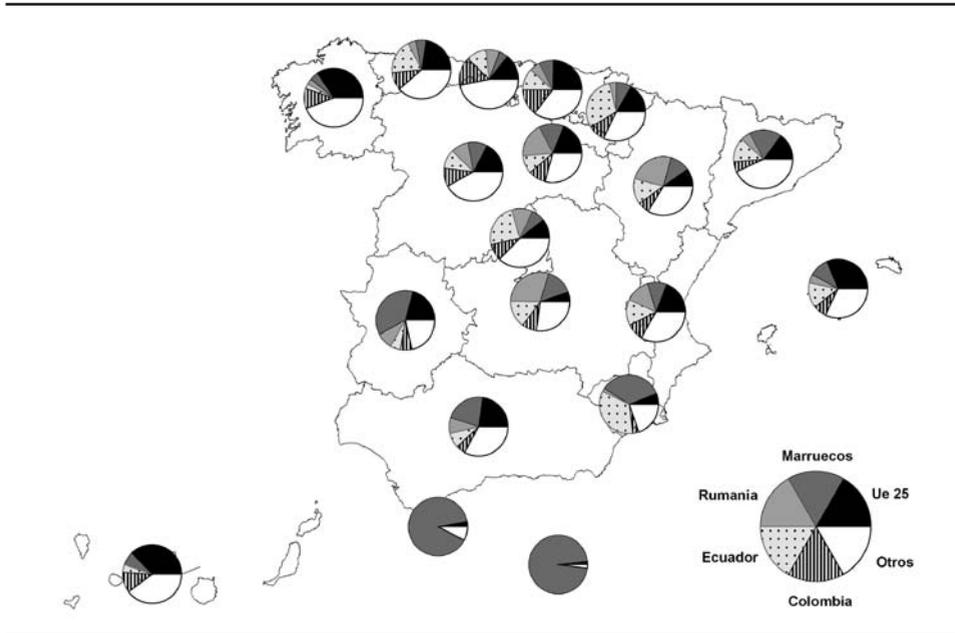


FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social.

Otra de las diferencias entre la estadística sobre Altas en la Seguridad Social y la EPA estriba en que la distribución por ocupaciones que se realiza difiere de la clasificación por sectores económicos que sigue la EPA. En el caso de la Seguridad Social, la población afiliada se agrupa entre los siguientes Regímenes: General, Autónomo, Agrario, Mar, Carbón y Hogar. Aunque el Régimen General sigue siendo claramente mayoritario, ya que acoge al 66,4% de los afiliados extranjeros (empleados sobre todo en la construcción y la hostelería), se confirma una tendencia entre los inmigrantes al aumento de los afiliados Autónomos que alcanzan el 8,58%. Dicho grupo recoge a sectores de inmigrantes que inician pequeños negocios, normalmente en el sector comercial, normalmente en régimen de cooperativa entre personas de una misma familia o de una misma procedencia. A pesar del notable crecimiento, el régimen de autónomos sigue siendo superado en importancia cuantitativa, tanto por el Régimen Agrario (9,79%) como por el del Hogar (15,03%), siendo prácticamente testimoniales los del Mar y el Carbón (0,2 y 0,03% respectivamente). A la hora de realizar el análisis de los afiliados según procedencia, se han seleccionado y representado las cinco procedencias nacionales cuantitativamente más significativas en cada una de las Comunidades Autónomas (Mapa 3).

Una de las apreciaciones que se observan es el fuerte peso de los ciudadanos de origen comunitario en casi todas las Comunidades Autónomas. y el predominio en

Mapa 3. Afiliados a la Seguridad Social por CC. AA., según procedencia



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

muchas de ellas de población latinoamericana, representada en este caso por ecuatorianos y colombianos. Ello aparece como una constante, tanto en aquellas Comunidades Autónomas en las que el volumen de extranjeros ocupados es elevado (caso de Madrid, Cataluña o Murcia) como También en las que los efectivos correspondientes son aún poco significativos, por ejemplo en toda la cornisa cantábrica o las dos Castillas.

En el análisis por nacionalidades, los ecuatorianos ocupan la primera o segunda posición en Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Castilla-León, C Valenciana, País Vasco y sobre todo en Madrid, donde suponen algo más de la quinta parte de los cotizantes extranjeros, y en Murcia y Navarra, donde superan el 30%. A veces la primera posición es ocupada por algún otro país latinoamericano como por ejemplo Colombia en el caso de Canarias, Cantabria, País Vasco o Galicia. Complementariamente la suma a las anteriores de otras procedencias también latinoamericanas como Argentina, Perú, Cuba, República Dominicana o Brasil confirman la enorme significación de estos grupos de población inmigrante que se van asentando en busca de unas mejores condiciones de vida. Su distribución por España alcanza también notable importancia en algunas áreas españolas del interior peninsular en las que la inmigración aún no es muy alta, pero en las que es previsible que el efecto llamada suponga un fuerte tirón en los próximos años, paralelo al incremento de la actividad económica y la ocupación.

Cuadro 6. Afiliados a la Seguridad Social por CC.AA., según procedencia y régimen

	Reg. General				Reg. Autónomos				Reg. Agrario				Reg. Hogar			
	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumania
Andalucía	59,6	53,8	36,0	46,3	3,3	1,2	5,2	0,9	8,3	20,3	52,6	42,7	28,8	24,6	5,7	10,0
Aragón	71,9	71,5	69,8	67,2	4,9	2,7	5,2	4,1	1,3	2,1	22,7	10,6	21,8	23,6	2,4	18,1
Asturias	52,4	52,5	53,6	61,8	5,1	2,5	2,7	1,6	1,5	1,9	24,4	6,7	41,0	43,0	18,3	28,6
Baleares	63,2	60,7	81,1	68,2	2,5	0,8	4,8	3,3	2,1	2,0	8,4	7,7	32,1	36,5	5,5	20,7
Canarias	78,0	67,2	83,4	0,0	2,0	1,3	4,7	0,0	1,9	9,4	8,7	0,0	18,1	22,0	3,0	0,0
Cantabria	71,5	53,7	60,5	71,1	4,6	3,4	9,0	4,2	0,4	2,3	23,3	5,3	23,5	40,5	6,8	18,9
Castilla-León	66,0	67,0	70,7	64,8	4,5	1,9	6,2	2,4	3,1	3,7	15,9	15,5	26,3	27,4	7,2	17,2
Castilla-																
La Mancha	71,2	66,1	65,3	64,9	3,7	1,4	4,6	1,2	5,5	17,3	26,1	22,0	19,5	15,2	4,0	11,9
Cataluña	75,0	67,8	78,9	78,0	2,6	0,7	5,3	0,9	0,9	0,7	8,7	7,1	21,4	30,8	7,0	13,8
País Vasco	60,4	52,3	77,7	62,9	3,9	2,2	7,6	2,2	0,7	6,5	7,0	6,8	34,9	39,0	7,3	28,1
Extremadura	49,6	39,2	10,2	36,9	6,4	2,4	8,0	0,5	13,6	23,2	79,7	45,7	30,4	35,3	2,1	17,0
Galicia	59,5	53,4	55,4	62,7	6,0	4,1	20,0	1,2	1,3	3,1	6,5	19,0	32,9	38,3	4,8	15,7
Madrid	70,5	68,7	82,9	64,9	3,5	1,3	4,1	2,9	0,2	0,5	1,8	0,8	25,8	29,5	11,2	31,4
Murcia	69,1	48,9	26,9	66,1	2,6	0,9	1,6	1,6	9,0	39,6	70,3	15,7	19,3	10,5	1,0	16,7
Navarra	72,5	66,6	60,1	70,7	5,0	3,3	5,1	4,1	1,1	9,6	31,7	7,9	21,5	20,5	3,1	17,3
La Rioja	71,0	65,1	55,7	51,4	3,3	0,9	5,2	1,9	6,2	10,4	35,8	18,3	19,5	23,5	3,3	28,4
Com.																
Valenciana	68,5	58,9	61,0	68,4	2,8	1,5	5,1	1,8	3,4	16,0	29,5	9,9	25,4	23,5	4,0	19,8

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social.

Por otra parte, los afiliados marroquíes mantienen una posición relevante además de en Cataluña (17,8%), en toda la mitad Sur de España, especialmente en Andalucía (22,2%), Murcia (34,7%) y Extremadura (37%), además de Ceuta y Melilla. Complementariamente, los afiliados provenientes de antiguos países socialistas, especialmente de Rumania o Polonia ocupan alguno de los primeros puestos en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja, aunque con valores sensiblemente inferiores a los grupos anteriores.

El seguimiento de cada una de las nacionalidades a través de los distintos regímenes que recogen las Altas en la Seguridad Social ofrece una enorme homogeneidad en las diferentes Comunidades Autónomas, por lo que se ha optado por analizar el comportamiento de las cuatro nacionalidades más representativas: dos de ellas pertenecientes al continente sudamericano (Ecuador y Colombia) y comparar esa realidad con la correspondiente a otros ámbitos significativos de inmigración hacia España, como el Magreb (representado por Marruecos) y los antiguos países socialistas (ejemplificados en Rumania). En conjunto estos cuatro países alcanzan el 47,2% del total de afiliados extranjeros y el 56,7% si sólo se contabilizan los afiliados extranjeros no pertenecientes a ningún país de la Unión Europea (Cuadro 6).

A través de esta otra vía se confirman o se complementan algunas de las características ya apuntadas a partir del análisis de la EPA o de las altas en la Seguridad Social a escala nacional.

Un primer aspecto que se corrobora es la alta significación (superior al 50%) que el Régimen General tiene en todas las Comunidades Autónomas, a excepción de Extremadura y específicamente de la población marroquí en Andalucía. Se trata de situaciones puntuales que en el primero de los casos recoge un volumen de población pequeño (aún es reducida la presencia de inmigrantes en Extremadura dentro del conjunto estatal) y respecto al segundo se complementa con la importante dedicación de la inmigración marroquí a la agricultura no sólo en Andalucía sino también en las demás Comunidades Autónomas, que tienen un importante sector agrario como es el caso de Castilla-La Mancha, Navarra, Murcia y La Rioja. Es éste también un comportamiento bastante homogéneo, a la vez perceptible en la población rumana que comparte la misma dedicación laboral preferente en la agricultura, especialmente en Andalucía, donde llega a tener una fuerte presencia en la agricultura intensiva de la costa granadina. Paralelamente se puede observar la menor dedicación a esta actividad de la población latinoamericana, por el contrario especialmente presente en la mayor parte de regiones, en el régimen de Autónomos o en el del Hogar. En ambos regímenes la significación de colombianos, ecuatorianos y también argentinos sigue creciendo, sobre todo en actividades relacionadas con la hostelería y en tareas de limpieza de la casa y cuidado de niños y personas mayores.

## 8. CONCLUSIONES

El proceso de globalización del mercado de trabajo está provocando un notable trasvase de mano de obra de los países en vías de desarrollo a los desarrollados. En este contexto,

España, que hasta no hace mucho, se había caracterizado por ser un foco emisor, hoy día se perfila como uno de los países donde el fenómeno inmigratorio ha crecido con más fuerza, siendo especialmente importantes los flujos procedentes de Latinoamérica.

Las repercusiones de estos flujos de entrada sobre nuestro mercado laboral son tan notables que están incidiendo positivamente en el proceso de convergencia con los países de nuestro entorno. En este sentido, se nota un avance en los indicadores de actividad, empleo y paro, en gran medida achacables a la incorporación de mano de obra foránea al mercado de trabajo español, con lo que ello supone de cara al mantenimiento del Estado del Bienestar.

Desde el punto de vista sectorial, la oferta de empleo para la población inmigrante se concentra mayoritariamente, aunque con notables matices según procedencia y sexo, en ramas productivas como la agricultura o la construcción que no requieren una alta cualificación, siendo el sector servicios el receptor último tanto de la demanda como de la creación de puestos de trabajo. En este contexto, la población latinoamericana se caracteriza por una considerable presencia en los servicios, sector que ocupa al 92% de las mujeres de esta procedencia (empleadas del hogar, cuidadoras, pequeño comercio, etc.). Entre los varones la actividad con mayor peso es la construcción, seguida muy de cerca por los servicios, siendo su presencia en el resto de actividades algo menor que en el resto de nacionalidades.

Desde el punto de vista geográfico, los datos de afiliación a la Seguridad Social revelan la especial predilección de los extranjeros en general, y de los latinoamericanos en particular, por las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Murcia y la España insular.

La distribución de los afiliados extranjeros según regímenes, aún cuando el Régimen General es el mayoritario, apunta algunas diferencias según procedencias. Así, entre los latinoamericanos adquieren especial peso los afiliados al Régimen del Hogar en detrimento de otros como el Agrario o el de Autónomos, donde destacan africanos o europeos del Este. Una vez más, las diferencias entre Comunidades Autónomas son mas que ostensibles.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO VILA-BELDA, J. (2002). «La inmigración en España a comienzos del siglo XXI: Un intento de caracterización» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, pág. 57-69.
- CARRASCO, R. (2003). «Inmigración y Mercado Laboral» en *La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, N. 98. Pág.45-65.
- COHEN AMSELEM, A. (2002). «Las categorías estadísticas de la inmigración: Acotaciones al debate francés» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, Pág. 213-222.

- FERNÁNDEZ CONEJO, M. T. (2002). «Hacia una política de inmigración común en Europa» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, Pág. 535-550.
- FERRER RODRÍGUEZ, A. y URDIALES VIEDMA, M. E. (2003) «Características de la población extranjera en España» en *Geocrítica/Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona; Vol. VIII; Nº 160; <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-160.htm>.
- GARCÍA CASTAÑO, J. y GRANADOS MARTÍNEZ, A. «La inmigración extranjera en Andalucía» en Moyano Estrada, E. y Pérez Yruela, M. *La Sociedad Andaluza (2000)*. Córdoba. Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- MASSO GARROTE, M. F. (2003) «El nuevo marco legal del derecho de extranjería en España. De la inestabilidad legal a la ausencia de una política de inmigración», *La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, N. 98. Pág. 34-44.
- RELAÑO PASTOR, E. (2004). «Los continuos cambios de la política de inmigración en España» en *Migraciones Internacionales*. Vol. 2, N 3, Pág. 110-132.
- RODRÍGUEZ, V., FERNÁNDEZ MAYORALES, G., ROJO, F. y ABELLÁN, A. (1996). *European Retirement Migration to the Costa del Sol (Spain)*. Madrid. Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SAGARRA TRÍAS, E. (2003). «Inmigración en la Unión Europea: Formativa y políticas comunitarias» en *La inmigración en España: Una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, N. 98. Pág. 34-44.
- SALVÁ TOMÁS, P. A. (2002). «Las Islas Baleares como espacio mediterráneo de encrucijada de la inmigración de extranjeros: de un fenómeno tipo Nueva Florida a un modelo migratorio de Nueva California» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, 265-273.
- TRINIDAD GARCIA, M. L. (2002). «Los acuerdos migratorios bilaterales concluidos por España: un complejo instrumento para unos resultados escasos» en García Castaño, J y Muriel López, C. (eds) *La Inmigración en España. Contextos y alternativas*. Granada. Laboratorio de Estudios Interculturales, 493-506.